



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/420/2025, de 15 de abril, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de Medio Ambiente y Turismo.

El Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, que modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y asigna competencias a los Departamentos, dispone en su artículo 8 que corresponden al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación las competencias del anterior Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en producción agraria, desarrollo rural, promoción e innovación agroalimentaria, caza y pesca, así como en calidad y seguridad alimentaria.

Por otro lado, el artículo 9 del citado Decreto atribuye al Departamento de Medio Ambiente y Turismo las competencias del anterior Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en las materias de cambio climático, educación ambiental, planificación y control ambiental, suelos contaminados, medio natural y gestión forestal, así como las competencias en materia de turismo atribuidas al anterior Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y en materia de coordinación y control del Fondo de Inversiones de Teruel, anteriormente atribuidas al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Con la aprobación del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, corresponden a los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de Medio Ambiente y Turismo, las mismas competencias que tenían atribuidas con anterioridad a este Decreto, excepto las competencias en materia de caza y pesca que pasan al Departamento de Medio y Turismo.

Posteriormente, el Decreto 32/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, regulando en su capítulo II la estructura y organización de los Servicios Provinciales y estableciendo la estructura orgánica de su Administración periférica, de la que forman parte, asimismo, en el ámbito inferior al provincial, las Oficinas Comarcales Agrarias y Alimentarias.

A continuación, el Decreto 56/2024, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón, aprueba la estructura orgánica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, regulando



en su artículo 24 “Servicios Provinciales del Departamento” su Administración periférica por medio de Servicios Provinciales en las correspondientes provincias de la Comunidad con la organización que determine la respectiva Relación de Puestos de Trabajo.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe el 10 de abril de 2025 respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de Medio Ambiente y Turismo, en los siguientes términos:

- Se adscriben orgánicamente al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Medio Ambiente y Turismo los siguientes puestos:

Número RPT 51327, Subdirector/a de Medio Ambiente, número 1876, Ingeniero/a de Montes, número 1899, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2596, Jefe/a de Sección de Sanidad Forestal, número 2614, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3020, Jefe/a de Unidad de Conservación del Medio Natural, número 3025, Jefe/a de Sección de Defensa de la Propiedad, número 3043, Administrador/a Superior, número 3049, Jefe/a de Negociado Económico, número 3051, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 3067, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 3070, Técnico/a de Gestión, número 3073 Auxiliar Administrativo/a, 3075, Auxiliar Administrativo/a, número 3083 Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3088, Auxiliar Administrativo/a, número 3092 Administrador/a Superior, número 3096, Ingeniero/a de Montes, número 3105, Ingeniero/a de Montes, número 3138, Jefe/a de Negociado de Gestión Forestal, número 3139, Jefe/a de Negociado de Régimen Jurídico, número 3169, Jefe/a de Negociado de Medio Ambiente, número 3217, Coordinador/a Medioambiental Área 20 Tarazona y El Moncayo, número 3225, Auxiliar Administrativo/a, número 3230, Administrativo/a, número 3239, Administrativo/a, número 3255, Delineante, número 3256, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3257, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3258, Agente para la Protección de la

csv: BOA20250502001

[illegible]



la Protección de la Naturaleza, número 3345, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3346, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3347, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3348, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3349, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3350, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3351, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3352, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3353, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3354, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3355, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3357, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3358, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3359, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3360, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3361, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3364, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3365, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3383, Auxiliar Administrativo/a, número 3400, Auxiliar Administrativo/a, número 3498, Auxiliar Administrativo/a, número 3500, Delineante, número 7822, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, número 7828, Jefe/a de Sección de Biodiversidad, número 7851, Facultativo/a Superior Especialista, número 7954, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 7955, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 7956, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 7957, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 9001, Oficial/a Primera Conductor/a, número 9003, Oficial/a Primera Conductor/a, número 9004, Oficial/a Primera Conductor/a, número 9013, Oficial/a Segunda Agrario/a, número 9018, Auxiliar Administrativo/a, número 9042, Peón/a, número 9060, Personal de Servicios Auxiliares, número 9109, Oficial/a Primera Conductor/a, número 10894, Jefe/a de Sección de Personal y Asuntos Económicos, número 10966, Jefe/a de Sección de Caza y Pesca, número 10967, Jefe/a de Sección de Incendios Forestales, número 10970, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 11079, Administrativo/a, número 11563, Administrativo/a, número 13099, Jefe/a de Sección de Calidad Ambiental, número 13101, Jefe/a de Sección de Inspección Ambiental, número 13102, Ingeniero/a Industrial, número 13104, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, número 13154, Telefonista-Recepcionista, número 13172, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 13214, Administrador/a Superior, número 13229, Administrativo/a, número 18127, Asesor/a Técnico/a, número 18128, Facultativo/a Superior Especialista, número 18136, Jefe/a de Sección de Espacios Naturales, número 18316, Coordinador/a Medioambiental Área 7 Cinco Villas, número 18317, Coordinador/a Medioambiental Área 8 Campo de Borja, número 18318, Coordinador/a Medioambiental Área 9 Valdejalón-Campo de Cariñena, número 18319, Coordinador/a Medioambiental Área 10 Bajo Aragón - Caspe - Ribera Baja del Ebro, 18320, Coordinador/a Medioambiental Área 11 Calatayud - Aranda, número 18321, Coordinador/a Medioambiental Área 21 Zaragoza - Ribera Alta del Ebro y Campo de Belchite, número 18494, Ingeniero/a de Montes, número 18495, Facultativo/a Superior Especialista, número 18720, Agente para la Protección de



la Naturaleza, número 18739, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 18942, Jefe/a de Unidad de Inspección y Calidad Ambiental, número 18943, Jefe/a de Sección de Gestión de Montes I, número 18944, Jefe/a de Sección de Gestión de Montes II, número 43505, Administrativo/a, número 44069, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 52239, Jefe/a de Unidad de Gestión Forestal, número 52241, Coordinador/a Medioambiental Área 23 Campo de Daroca, número 52243, Coordinador/a Provincial de Áreas Medioambientales, número 52603, Administrativo/a, número 58911, Capataz Agrario/a, número 77709, Administrativo/a.

- Se adscriben orgánicamente al Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Medio Ambiente y Turismo los siguientes puestos:

Número RPT, 51323, Subdirector/a Provincial de Medio Ambiente, número 2496, Auxiliar Administrativo/a, número 11752, Auxiliar Administrativo/a, número 2101, Facultativo/a Superior Especialista, número 2149, Arquitecto/a Técnico/a, número 2155, Delineante, número 2582, Administrativo/a, número 2084, Jefe/a de Unidad de Gestión Forestal, número 10946, Asesor/a Técnico/a, número 2089, Jefe/a de Sección de Gestión de Montes, número 2097, Ingeniero/a de Montes, número 2110, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 10952, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 10955, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 13119, Jefe/a de Negociado de Aprovechamientos Forestales, número 2477, Auxiliar Administrativo/a, número 2282, Administrativo/a, número 2494, Auxiliar Administrativo/a, número 2091, Jefe/a de Sección de Restauración Hidrológico Forestal y Obras, número 10951, Jefe/a de Sección de Defensa de la Propiedad, número 2184, Ingeniero/a de Montes, número 10954, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2283, Administrativo/a, número 11067, Auxiliar Administrativo/a, número 10945, Jefe/a de Sección de Incendios Forestales, número 7904, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2144, Auxiliar Administrativo/a, número 10944, Jefe/a de Sección de Caza y Pesca, número 2154, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2497, Auxiliar Administrativo/a, número 2514, Auxiliar Administrativo/a, número 13117, Jefe/a de Unidad de Inspección y Calidad Ambiental, número 2480, Auxiliar Administrativo/a, número 16234, Jefe/a de Sección de Inspección Ambiental, número 7792, Facultativo/a Superior Especialista, número 18937, Jefe/a de Sección de Calidad Ambiental, número 52222, Jefe/a de Unidad de Conservación del Medio Natural, número 19113, Asesor/a Técnico/a, número 19114, Asesor/a Técnico/a, número 18936, Asesor/a Técnico/a, número 2281, Administrativo/a, número 7899, Jefe/a de Sección de Biodiversidad, número 7901, Facultativo/a Superior Especialista, número 7902, Facultativo/a Superior Especialista, número 19907, Coordinador/a de la Reserva de Caza "Los Valles", número 18302, Coordinador/a Medioambiental Área 1 Jacetania, número 2292, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2372, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2319, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2322, Agente para la Protección de



la Naturaleza, número 2363, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2325, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2324, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2330, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2341, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2342, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2356, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2358, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2355, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2362, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2420, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2374, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2373, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2300, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2379, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2332, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2376, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2380, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2421, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2427, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2436, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2444, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2314, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2382, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2402, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3294, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3302, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 8805, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 18308, Coordinador/a Medioambiental Área 18 Monegros, número 2347, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2386, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3310, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2393, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2405, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 13712, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2307, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2378, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2415, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2321, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 18309, Coordinador/a Medioambiental Área 19 Somontano de Barbastro, número 2312, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2334, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2335, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2302, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2333, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2309, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2311, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2346, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2375, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2395, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 18303, Coordinador/a Medioambiental Área 2 Alto Gállego, número 2426, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2296, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2349, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2348, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2403, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2410, Agente para la Protección



de la Naturaleza, número 2408, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2407, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2406, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2432, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2383, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2411, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 8754, Oficial/a Segunda Agrario/a, número 8792, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 18306, Coordinador/a Medioambiental Área 22 La Litera-Cinca Medio, número 2291, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2366, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2316, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2318, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2445, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2315, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2422, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 13243, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 8854, Peón/a, número 13151, Peón/a, número 18304, Coordinador/a Medioambiental Área 3 Sobrarbe, número 2313, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2365, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2344, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2351, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2142, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 18740, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2353, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2364, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2323, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2264, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2384, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2388, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2389, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2398, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2397, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2404, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2414, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2416, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2423, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2424, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2417, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2425, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 18305, Coordinador/a Medioambiental Área 4 Ribagorza, número 9367, Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos, número 2337, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2293, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2326, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2336, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2339, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2400, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2399, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2338, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 13173, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2387, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2360, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2294, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2352, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2295, Agente para la Protección de la Naturaleza, número



2359, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2419, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2354, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2345, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2369, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2297, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2401, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2413, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2310, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 52223, Coordinador/a Medioambiental Área 5 Bajo Cinca, número 2367, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2299 Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2303, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2331, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2368, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 68102, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 8785, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 52224, Coordinador/a Provincial de Áreas Medioambientales, número 18307, Coordinador/a Medioambiental Área 6 Hoya de Huesca, número 3273, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2317, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2328, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2329, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2392, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 3298, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2434, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2327, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2306, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2305, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2304, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2290, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2435, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 19556, Auxiliar Administrativo/a, número 19223, Auxiliar administrativo/a, número 2275, Administrativo/a, número 8806, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 8852, Peón/a, número 2239, Administrativo/a, número 43846, Administrativo/a, número 2240, Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, número 13267, Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico, número 2284, Administrativo/a, número 18122, Asesor/a Técnico/a, número 2099, Administrador/a Superior, número 2280, Administrativo/a, número 2501, Auxiliar Administrativo/a, número 8738, Oficial/a Primera Conductor/a, número 13244, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 8845, Oficial/a Primera Conductor/a, número 19502, Capataz Forestal, número 8771, Capataz Forestal, número 8768, Capataz Forestal, número 13272, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 13271, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 19503, Oficial/a Segunda Agrario, número 13270, Oficial/a Primera Conductor/a, número 8773, Capataz Forestal, número 88023, Personal de Servicios Auxiliares, número 8817, Personal Especializado/a de Servicios Domésticos, número 8842, Personal Especializado/a de Servicios Domésticos, número 2429, Agente para la Protección de la Naturaleza.

- Se adscriben orgánicamente al Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Medio Ambiente y Turismo los siguientes puestos:



Número RPT, 51325, Subdirector/a Provincial Medio Ambiente, número 18125, Facultativo/a Superior Especialista, número 18124, Asesor/a Técnico/a, número 13143, Administrador/a Superior, número 2653, Jefe/a de Unidad de Gestión Forestal, número 18938, Jefe/a de Unidad de Inspección y Calidad Ambiental, número 52227, Jefe/a de Unidad de Conservación del Medio Natural, número 13132, Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico, número 10892, Jefe/a de Sección de Gestión de Personal y Asuntos Económicos, número 18135, Jefe/a de Sección de Espacios Naturales, número 10958, Jefe/a de Sección de Caza y Pesca, número 10962, Jefe/a de Sección de Calidad Ambiental, número 16235, Jefe/a de Sección de Inspección Ambiental, número 18940, Jefe/a de Sección de Gestión de Montes I, número 10959, Jefe/a de Sección de Incendios Forestales, número 7925, Jefe/a de Sección de Biodiversidad, número 10961, Jefe/a de Sección de Defensa de la Propiedad, número 18939, Jefe/a de Sección de Gestión de Montes II, número 10960, Jefe/a de Sección de Sanidad Forestal, número 93980, Ingeniero/a de Montes, número 2715, Ingeniero/a de Montes, número 2667, Ingeniero/a de Montes, número 18941, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 10964, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2965, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2717, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2681, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 2679, Ingeniero/a Técnico/a Forestal, número 7823, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, número 13133, Jefe/a de Negociado de Aprovechamientos Forestales, número 13134, Jefe/a de Negociado de Gestión Forestal, número 13135, Jefe/a de Negociado de Caza y Pesca, número 8886, Jefe/a de negociado de Mecanización, número 2865, Coordinador/a Medioambiental Área 25 Bajo Martín y Andorra- Sierra de Arcos, número 52228, Coordinador/a Provincial de Áreas Medioambientales, número 19476, Coordinador/a de la Reserva de Caza "Montes Universales", número 18314, Coordinador/a Medioambiental Área 16 Gúdar Javalambre, número 18315, Coordinador/a Medioambiental Área 17 Maestrazgo, número 18311, Coordinador/a Medioambiental Área 24 Cuencas Mineras, número 18313, Coordinador/a Medioambiental Área 15 Sierra de Albarracín, número 18312, Coordinador/a Medioambiental Área 14 Comunidad de Teruel, número 52236, Coordinador/a Medioambiental Área 13 Jiloca, número 18310, Coordinador/a Medioambiental Área 12 Bajo Aragón y Matarraña, número 2951, Auxiliar Administrativo/a, número 18126, Auxiliar Administrativo/a, número 18497, Auxiliar Administrativo/a, número 18267, Auxiliar Administrativo/a, número 11068, Auxiliar Administrativo/a, número 2929, Auxiliar Administrativo/a, número 2933, Auxiliar Administrativo/a, número 2952, Auxiliar Administrativo/a, número 11392, Auxiliar Administrativo/a, número 13137, Delineante, número 2689, Delineante, número 13171, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2889, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2888, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2882, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2880, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2875, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2874, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2860, Agente para la Protección de la Naturaleza, número





la Protección de la Naturaleza, número 2617, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2616, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 13170, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2896, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2895, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2861, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2848, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2833, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2814, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2805, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 18719, Agente Para La Protección De La Naturaleza, número 2898, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2885, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2852, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2844, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2841, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2837, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2905, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2899, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2897, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2878, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2854, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 2813, Agente para la Protección de la Naturaleza, número 8952, Oficial/a Primera Conductor/a, número 8950, Oficial/a Primera Conductor/a, número 8887, Oficial/a Primera Conductor/a, número 11111, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 53287, Peón/a, número 8879, Capataz Agrario/a, número 8878, Capataz Agrario/a, número 89340, Oficial/a Segunda Agrario/a, número 8896, Oficial/a Segunda Agrario/a, número 8894, Oficial/a Segunda Forestal, número 8915, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 15656, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 11114, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 59178, Peón/a Especializado/a Agrario/a, número 8919 Personal de Servicios Auxiliares, número 8916, Personal de Servicios Auxiliares.

- Se adscribe orgánicamente a la Dirección General de Calidad Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Turismo el siguiente puesto:

Número RPT, 7821, Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

Segundo.- Para adecuar esta modificación a la estructura presupuestaria, los centros gestores implicados deberán iniciar el correspondiente expediente de modificación presupuestaria que sitúe los créditos en el programa de gasto y/o aplicación/es presupuestarias adecuadas.



Tercero.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 15 de abril de 2025.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR